



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Una propuesta innovadora

Autor: Ortega y Medina, Juan Antonio

Forma sugerida de citar: Ortega y Medina, J. A. (1992).
Una propuesta innovadora.
Cuadernos Americanos, 3(33),
268-272.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año VI, Núm. 33, (mayo-junio de 1992).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.
<https://cialc.unam.mx/> Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

UNA PROPUESTA INNOVADORA

Por Juan A. ORTEGA Y MEDINA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

*A mi estimado amigo Joaquín,
con afecto y estimación entrañables.*

EN 1985 el doctor Joaquín Sánchez Macgrégor puso gentilmente en nuestras manos el segundo capítulo de una obra en tránsito final de redacción y publicación sobre una *Filosofía de la historia latinoamericana*, capítulo que, corregido y aumentado, aparece ahora formando precisamente parte del libro (Sección II: "La vocación del Descubrimiento") que hoy presentamos, intitulado *Colón y Las Casas: poder y contrapoder en la filosofía de la historia latinoamericana*.

Es buena y enriquecedora señal que un filósofo se empeñe en buscar y profundizar en las aguas no siempre plácidas del océano historiográfico, armado con principios y categorías inusitadas en la jerga popular de los *escribidores de historia*, que no historiadores, que suman legión.

Tiene por consiguiente nuestro estimado amigo la ventaja sobre nosotros, modestos cultivadores profesionales de la musa Clío, el emplear un lenguaje que además de refinado resulta incomprensible para esa legión aludida de imitadores y repetidores que inundan hoy, en vísperas del Quinto Centenario, las páginas de periódicos y revistas del mundo entero con refritos, con descubrimientos críticos nuevos, sensacionalistas unos, y otros viejos y ya averiguados y manidos desde el siglo xvi. Sirvanos de estupefaciente novedad la paparruchada noticiosa última de los *magazines* y secciones culturales de la prensa norteamericana, en la que para mostrar algunos escribas a sueldo su anticolumbinismo y antihispanismo hacen responsable al Almirante de la Mar Océana de haber introducido el SIDA en América. Colón adquirió la terrible epidemia por haber navegado por las costas occidentales de África, y España es la culpable

por haber patrocinado el Descubrimiento. El hecho de que el historiador no cuente con un lenguaje específico para exponer sus ideas, como sí lo tiene el hombre de ciencia, permite que cualquier aficionado se atreva a pontificar sobre la historia sin conocimiento de causa.

Empero volvamos en buena hora al Colón que nos presenta nuestro filósofo e historiador. No voy a considerar lo novedoso del método científico, objetivo de la investigación utilizado por el autor, pues éste en el capítulo primero sintetiza clara y brillantemente el empleo que él hace de los cinco códigos (de salvación, utopista o anticipatorio, *ethos* simbólico, absolutista, vicarial) o criterios metodológicos para extraer la información que se encuentra en los discursos que constituyen el *corpus* representativo, seleccionado y unificante de la historia e historiografía.

Apoyado en este *corpus* documental y representativo, el autor confecciona una teoría o filosofía de la historia latinoamericana, en la cual el eje de este filosófico historiar está constituido por la teoría sobre la naturaleza del poder en sus múltiples manifestaciones y en su carácter de modelo tradicional, al parecer hoy agotado, como lo manifiesta, según el crítico, la vasta crisis actual.

En la exploración documental utiliza Sánchez Macgrégor una "dialéctica articuladora" cuya síntesis interpretativa será la resultante de la interacción del *curso* histórico y del *discurso* historiográfico, con los cuales se esclarece cómo el hombre Colón determina la voluntad de poder que le mueve en última instancia a tomar decisiones.

Al analizar las ideas contenidas en el discurso documental colombino (recodificación), el investigador selecciona, y está en todo su derecho de hacerlo así, algunas piezas claves. Con éstas analiza el autor toda una nutrida serie de códigos interpretativos (los ya indicados) con los cuales se da razón de las contradicciones e intereses opuestos, pero no antagónicos, que movieron a Colón: cruzada religiosa (salvación de los naturales) y la contrapuesta ansia de bienes temporales (poder, honores caballerescos, riquezas), soteriología y mitología redentoras: mesianismo utópico y aspiración a lo absoluto, sed de oro y también, mediante el oro, lograr el rescate de los Santos Lugares, realidad e imagería (profetismo, milenarismo, alegorías, figuraciones), astrología y joaquinismo, ocultismo, misonismo y modernidad.

El poder establecido en España, el absolutismo moderno de los Reyes Católicos, es cuestionado por Cristóbal Colón desde su con-

vicción caballeresca feudal; de aquí el conflicto de poderes suscitado por la inflexibilidad de Colón ante el incumplimiento de las *Capitulaciones* firmadas por los reyes; el defensor de sus fueros caballerescos no percibió que la hora del imperio feudal, encarnado por él y por muchos de sus contemporáneos, ya había pasado. El *corpus* utilizado por Sánchez Macgrégor pone de relieve los conceptos vivenciales en los que la ideología se transforma en realidad social y ésta en aquélla.

El problema histórico del poder y la impotencia de Colón frente a éste indican cuál fue en este caso el sujeto o agente de la historia. El Descubrimiento es manifestación de un poder que se muestra impotente frente al absolutismo poderoso del nuevo Estado.

En el caso de Las Casas, el filósofo e historiador nos presenta, tras el análisis programático de los textos lascasasianos que él selecciona y a los que aplica lo que llama "el pentámetro recodificador", una nueva conflictiva del poder: la tenaz oposición a las *encomiendas*, expresión de un nuevo sistema feudal de poder malévolo en América, causante de los sufrimientos y desaparición de millones de indios. La encomienda es para el padre Las Casas el obstáculo para la evangelización de los indios, o empresa utópica pacífica de la conquista espiritual frailuna, sin soldados, sin armas, sin guerra ni opresiones. En este *imaginario* o proyecto conseguido por el energuménico y piadoso dominico se debaten también problemas capitales del poder: ley, justicia, paz. A continuación el autor ilustra la aplicación de los cinco códigos, ejemplificando la manera como caen dentro de ellos los párrafos donde Las Casas denuncia no sólo toda suerte de atropellos e injusticias, y condena además vivamente el etnocidio, sino también critica la opresión española mediante la piedra de toque o de prueba que le suministran tales códigos.

Las Casas, electo obispo, se dedica con notable entusiasmo y ardor a la pacificación y conversión de los indios; exige que se guarden celosamente las inmunidades eclesiásticas, imponiéndose penas a los que las quebrantaren y, en suma, se convierte en celoso defensor de lo que hoy llamamos derechos humanos. Lo extraordinario fue, según Sánchez Macgrégor, que éstas y otras excepcionales "provisiones", fortalecedoras de la autoridad del obispo, fueron aceptadas por el Emperador y su Consejo, incluso cuando se accede a la solicitud episcopal de separar al capitán Montejo, que entorpecía con su hueste las actividades evangelizadoras. Y comenta nuestro autor, tales éxitos lascasasianos "dan la impresión de responder también a intereses concretos del monarca"; es decir, el poder moderno se enfrenta a un residuo del poder feudal, el

cual pierde la partida: encomienda y gobierno. También un opositor a las ideas, escritos y hechos de Las Casas, el capitán don Bernardo Vargas Machuca, vio obstaculizada la publicación de su *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*, en controversia con la *Brevísima relación* (1552) de Bartolomé de Las Casas, como relata Remesal, citado por Sánchez Macgrégor. La obra *Apologías* no vio la luz hasta 1879, pues fue condenada a permanecer inédita, como le ocurrió también al *Democrates alter* de Sepúlveda, por los consejeros del rey de España, celosos de velar por el prestigio y el honor de quien sólo merecía ser "comentado y defendido". Al historiador toca averiguar hasta qué punto la caída de Montejo se debió a Las Casas; pero al filósofo que es Sánchez Macgrégor más le incumbe la recodificación del hecho; es, a saber, "la aplicación de usos de unos códigos al análisis de textos que han hecho historia".

El historiador encuentra que la coincidencia entre los intereses del imperio y los de Las Casas se debieron simplemente a que ambos combatían contra el antiguo poder feudal; pero Carlos V y sus consejeros lo hacían así porque ello convenía a la política absolutista o "Rcalpolitik", puesta en práctica desde los Reyes Católicos. Para nuestro crítico se trata de una recodificación que se reduce a la utilización de los códigos de salvación, y otros como el vicarial, el utopista y el absoluto. Por otra parte, existen en Las Casas principios (*De regia potestate* y *Tratado de las doce dudas*) donde se muestra más la derivación de un régimen republicano que de uno monárquico, o pensión en el defensor a ultranza de los indios de una corriente ideológica democrática: futuridad latente que para Sánchez Macgrégor marca la esperanza de un humanismo generoso para el no lejano porvenir en el que todos los hombres, digámoslo con la fórmula lascasasiana, sean uno.

Macgrégor termina su obra extrayendo conclusiones de los dos distintos y representativos discursos: colombino y lascasasiano. Colón y su hazaña son la resultante, por un lado, de un mundo progresista que inicia el alba de la modernidad; mas por el otro está en contradicción consigo mismo al sostener tercamente los privilegios feudales que se le otorgaron en las *Capitulaciones de Santa Fe*, encarnando así la forma tradicional del poder que se oponía inútilmente al poder creciente del Estado moderno. Pero Colón no se resigna y se querrela con el monarca. Como expresa con precisión el comentarista, el Almirante no representa el contrapoder, sino sólo el viejo poder feudal que se revuelve airado contra el naciente poder del Estado absolutista. Las Casas, a su vez, lucha justiciera

y tozudamente a favor de la novedad indiana, y al igual que Colón lo hace en una época de instituciones caducas, cargadas de tradiciones (encomienda) que los conquistadores tratan de imponer en defensa de sus derechos tradicionales, caballerescos: los abusos del poder feudal. Empero Las Casas, a diferencia de Colón, sí representa el contrapoder, el cual se expresa mediante una fórmula afortunada: 'juntar el derecho con el hecho'. Según Joaquín Sánchez Macgrégor lo que Las Casas lleva a cabo es el igualar la vida con el pensamiento, pues su meta no es buscar la privanza con el monarca para asegurar beneficios, sino combatir el mal, sumando así su razón de ser (voluntad de justicia) con el sentido de la historia.

Las Casas contrapone asimismo la idea civilizadora a la destructora, lo cual aprovecha el crítico para analógicamente anatematizar a los *destruidores* y torturadores de indios, a los que iguala por sus crímenes con los Hitler y Stalin. El gran dominico representa la oposición, el contrapoder, que es lucha por la justicia contra las injusticias de los encomenderos; así como en el caso colombino el contrapoder justiciero del nuevo Estado se enarbola contra el injusto poder feudal de Colón y sus familiares. Y Joaquín Sánchez Macgrégor sella finalmente sus ideas de esta suerte: 'lo que se planteaba era la problemática del poder y su opuesto: la justicia, la igualdad, la meta de la historia'.

Sólo nos queda aplaudir y alentar al filósofo e historiador, del que esperamos impacientes la tercera parte de su obra, en la que la personalidad de Bolívar y el análisis de ciertos hechos como la Conquista, la Independencia y la disolución imperial sean investigados mediante la aplicación del nuevo método científico de la recodificación de los discursos preñados de ideas, con la que complementará, según lo anuncia, su teoría o filosofía sobre la historia latinoamericana. Completada así la tarea del autor, todos, historiadores, filósofos y lectores sin un peculiar marchamo salvo el iberoamericanista, nos sentiremos satisfechos y en extremo agradecidos.